



1811 el año que nació la República.

Marzo 2026

El año de 1811 se percibe como una efemérides más de nuestra historia, pero realmente es una fecha gloriosa en el calendario venezolano y a mi parecer debería ser exaltado en todo el continente americano. Ese año fue el momento histórico en que un conjunto de ideas, principios y convicciones que venían gestándose desde años atrás encontraron por fin forma política y jurídica. Fue el año en que el pensamiento republicano dejó de ser una aspiración y anhelo disperso en la mente de algunos hombres ilustrados para convertirse en acto, documento y estructura inicial de un proyecto de Estado-nación, en ese sentido, 1811 no fue un simple episodio contado en clases de historia, fue una materialización conceptual.

El 5 de julio de 1811, el Congreso venezolano y primer congreso de Iberoamérica aprobó el Acta de Independencia. Aquel hecho, por sí mismo, bastaría para convertir ese año en uno de los más trascendentales de nuestra historia. Pero 1811 fue aún más que eso. Ya que no solo se declaró la separación de la monarquía española y el derecho de un pueblo a dirigir su destino bajo la premisa del ciudadano y los ideales de hombres libres, sino que abrió un experimento político sin precedentes en la América española. Meses después, el 21 de diciembre del mismo año se produjo la Constitución Federal para los Estados de Venezuela de la pluma de Juan Germán Roscio, texto que la historiografía reconoce como hito fundador del constitucionalismo hispanoamericano y una de las primeras constituciones nacionales del mundo moderno posterior a las revoluciones atlánticas.

Eso significa que 1811 debe ser entendido como el año de la ruptura con el sistema monárquico, y el año de la fundación conceptual de lo que hoy consideramos normal para un país occidental moderno. Allí se reunió la norma y las ideas que habían germinado en el pensamiento de Francisco de Miranda, Juan Germán Roscio, Francisco Isnardi y de los diputados que asumieron la responsabilidad de firmar y sostener aquel acto. La independencia venezolana no nació únicamente del ardor patriótico ni de la coyuntura internacional provocada por la crisis de la monarquía española, también nació de una elaboración doctrinal seria sobre soberanía, representación, libertad civil, derecho natural y organización republicana. Roscio e Isnardi, de hecho, aparecen señalados por la historia como autores del Acta, mientras que Miranda figura entre los grandes ideólogos del proyecto emancipador continental-republicano y difundidor de los principios de la carta universal de los derechos del hombre bajo la premisa de Libertad, igualdad y fraternidad, premisa que hoy cimentan el marco



jurídico junto con el derecho Romano de la institucionalidad occidental y los derechos civiles y humanos.

Por eso 1811 posee una grandeza especial fue un año de pensamiento hecho institución. Las ideas que nacían en discursos privados, tertulias de ilustrados y reuniones eutropélicas salieron de la clandestinidad y pasaron al plano de las decisiones públicas. El Congreso reunido en Caracas convirtió una corriente filosófica en un hecho político-consumado. La república dejó de ser una "fantasía rebelde" o un deseo para convertirse en una propuesta concreta del nuevo orden de civilización. Aquel año fue en esencia el inicio del experimento republicano en la América española, un intento pionero de construir legitimidad que no se basara sobre el rey y su derecho divino, sino sobre la nación y las leyes, se abolió la herencia dinástica y cobró fuerza la voluntad representada de los pueblos.

En este punto conviene subrayar algo fundamental, la importancia de 1811 no termina en Venezuela, su relevancia es continental. La Capitanía General de Venezuela fue la primera entidad de la América española en proclamar formalmente su independencia por medio de un congreso y en traducir esa decisión en arquitectura constitucional propia. Por eso el 5 de julio no puede leerse solamente como una fecha nacional, debe ser visto como uno de los puntos de partida del proceso que años más tarde terminaría dando origen al mapa político de la Iberoamérica contemporánea. Aquel acto abrió una senda. Sembró una legitimidad nueva. Demostró que en la América hispana era posible pensar la emancipación como proyecto de república.

También por eso 1811 fue un experimento único en su tiempo. No buscaba la negación de la raíz fundacional hispana ni la herencia Romana, era el intento de construir un orden alternativo. Y allí reside buena parte de su valor filosófico. Las generaciones de 1810 y 1811 no estaban pidiendo solamente alivios administrativos o concesiones parciales, estaban tratando de responder una pregunta enorme y peligrosa para su época, saber si los pueblos de la América española podían gobernarse a sí mismos bajo principios republicanos. Esa pregunta, que entonces era revolucionaria, encontró en Venezuela la semilla del cambio.

Los 41 firmantes del Acta y los hombres que dieron forma intelectual a ese proceso no solo rompieron con una monarquía. Dieron nacimiento a un lenguaje político nuevo en nuestra región. Un lenguaje hecho de ciudadanía, representación, pacto, soberanía y constitución. Ese lenguaje tendría luego múltiples trayectorias, éxitos y tragedias, errores y aciertos, pero fue el punto de partida de lo que hoy consideramos un país y sembró las bases del anhelo de ser dueño de nuestro destino con la responsabilidad que eso conlleva y el deseo permanente de lo que queremos ser, aunque aún no lo hemos logrado.



Por eso ese año debe ser recordado como el del gesto heroico, y también como el del nacimiento formal de una tradición republicana propia. El acto del 5 de julio y la Constitución de diciembre fueron dos momentos de una misma voluntad, convertir la independencia en orden, y la libertad en forma política.

En definitiva, 1811 fue mucho más que una ruptura con España. Fue el año en que se materializó una filosofía política en tierra hispanoamericana. Fue el momento en que Venezuela pasó de ser dependencia a pensarse a sí misma como cuerpo político soberano. Y fue, también, el primer paso de un movimiento mayor que, con el tiempo, transformaría a todo el continente. Si el 5 de julio pertenece a Venezuela, también pertenece en parte a la historia entera de Iberoamérica porque en aquella jornada comenzó a tomar forma visible la posibilidad de una América española independiente, constitucional y republicana.

Enmanuel